

la Diligencia tomada en el Cabildo de
 sus Reales Decretos de D. Juan Lopez de
 y D. Tomás de S. Juan y de S. Juan que se
 en Cabildo celebrado en Madrid y de S. Juan de
 uno y enterada la Villa acordó dar comienzo
 a lo que D. Josef Carrero parague instruyendo
 de los motivos que sirven a esta Villa para
 conseguir la sal, tanto el acopio como
 de los Alfolanes y los Reales que se han
 experimentado hasta aquí Informe a este
 Ayuntamiento lo que se ofusca y parecer

Juanos } En esta Villa se Reubiera lo que conforma
 } con el Em. que se presenta al Ayuntamiento
 de la Real Pragmatica sobre contener la Regencia
 de los Reales. Concedido con el nombre de
 Juanos que queda enterado

Con lo que se acordó este Ayuntamiento se fin
 manor que se dio. y que lo el año 1776 =

[Signature] D. Antonio Jose Carrero
 Coracho

D. Josef Carrero Coracho
 y vulgar

[Signature] D. Alex. de Campos
 D. Josef Flores

[Signature] D. Juan Jose Carrero Coracho

Suplemento
 Juan Antonio Thoracilla
 de Nobles

En Caracacas y en esta del Expleado

